



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

## **CONVOCATORIA N° 001 SELECCIÓN DE PEC DE PRNOEI 2026**

En el marco de la Resolución Viceministerial N° 081-2025-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 129-2025-MINEDU, y el Oficio Múltiple N° 00026-2025-MINEDU/VMGP-DIGEGR-DEI, se convoca al proceso de selección de Promotora Educativa Comunitaria para el año lectivo 2026 en el ámbito de la UGEL San Román, conforme a las disposiciones establecidas en las normas citadas.

N°	ACTIVIDAD	FECHA/PLAZO
1	Convocatoria del proceso de selección de Promotora Educativa Comunitaria.	28/01/2026
3	Presentación de solicitudes que cumplan con los requisitos mínimos.	30/01/2026 – 30/01/2026 Trámite documentario UGEL
4	Revisión de expedientes y publicación de resultados preliminares.	02/02/2026
5	Presentación de reclamos.	03/02/2026 De 9:00 a 12:00 p.m. Trámite documentario UGEL San Román
6	Absolución de reclamos.	04/02/2026 De 8:00 a 9:00 a.m. Centro de Recursos de la UGEL San Román
7	Publicación de resultados finales.	04/02/2026

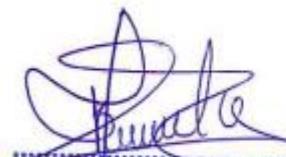
### **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

Las postulantes deberán presentar, de manera obligatoria, los siguientes documentos:

- Formulario Único de Trámite – FUT, especificando claramente el nombre del PRNOEI y el ciclo al que postula.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI.
- Copia simple de la Constancia de Estudios del IV ciclo de Educación o, en su defecto, certificados de estudios secundarios que acrediten el nivel formativo requerido.
- Declaración Jurada, mediante la cual la postulante manifieste no contar con antecedentes policiales ni penales, así como gozar de buena salud mental y física.
- Declaración Jurada de Compromiso, indicando la disposición de la postulante para cumplir las funciones asignadas conforme a la normativa vigente.
- Documentos que acrediten la hoja de vida laboral en el PRNOEI, debidamente organizados y foliados.

**Nota:** Se adjunta al presente el formato emitido por la Dirección de Educación Inicial (DEI) del Ministerio de Educación, para conocimiento de los postulantes entorno a los criterios a evaluar, así como la declaración jurada

**EL COMITÉ.**

  
Lic. Katya Melgar Condori  
Especialista de Educación Inicial - Especial  
UGEL - SAN ROMÁN

  
Prof. René M. Ortiz Apaza  
COORDINADOR PRNOEI II CICLO  
III IAC



**«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»****FORMATO 09****FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA  
POSTULANTES A PROMOTORA EDUCATIVACOMUNITARIA – PEC****I. INSTRUCCIONES**

- En esta etapa participan nuevas postulantes a Promotora Educativas Comunitarias
- Esta ficha será utilizada por el Comité de Selección para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la RVM N.º 081-2025-MINEDU u su modificatoria en la RVM. N° 129-2025-MINEDU que establece los 65 años como edad límite para la conclusión de su desempeño como PEC. durante la segunda etapa durante la segunda etapa.
- Cada criterio debe sustentarse con evidencias o de forma documentada.
- La edad se calcula con base en la fecha de presentación de documentos en mesa de partes de la UGEL. Si superan los 50 años se considera NO APTA y se concluye la evaluación.
- El comité debe firmar y registrar los resultados.

**II. DATOS GENERALES**

<b>2.1 Información de la postulante</b>			
Nombres y apellidos			
Documento de Identidad o Canet de Extranjería			
Fecha de postulación			
<b>2.2 Información del PRNOEI al que postula</b>			
Nombre del PRNOEI			
Código Modular			
Distrito		UGEL	
Centro Poblado			

**III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Nº	Requisitos para la segunda etapa	¿Cumple?	
		SI	NO
1	¿La postulante tiene entre 18 a 50 años de edad?		
2	¿Vive en la comunidad donde funciona el PRNOEI, o en comunidad aledaña <sup>1</sup> ?		
3	¿Domina la lengua originaria de la comunidad donde funciona el PRNOEI <sup>2</sup> ?		
Número de orden de prelación <sup>3</sup>			

- Si sólo se cuenta con un postulante que cumpla los requisitos, queda seleccionada.
- Si se cuenta con más de una postulante que cumpla los requisitos, se selecciona a la de mayor orden de prelación.
- En caso se cuente con más de una postulante con el mismo orden de prelación, se procede a evaluar su hoja de vida, considerando los criterios expuestos en el punto IV.

<sup>1</sup> Se considera aledaño si el centro poblado o el distrito es colindante a la localidad donde funciona el PRNOEI.

<sup>2</sup> Sólo para los PRNOEI EIB.

<sup>3</sup> Orden de prelación: 1) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial. 2) Secundaria completa con 3 años de experiencia como PEC. 3) Estudiante de educación menor al cuarto ciclo. 4) Secundaria completa.

**IV. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA**

Criterio	Subcriterio	Puntaje máximo por Subcriterio	Puntaje máximo por criterio	Puntaje asignado
Formación y/o acciones de capacitación	Egresado (a) de educación inicial	10	16	
	Estudiante de 5to al 10mo ciclo (1 punto por ciclo adicional)	6		
	Cursos de capacitación en temas de educación o primera infancia (24 horas de duración como mínimo, 2 puntos por curso, máximo 3 cursos)	6		
Experiencia y desempeño	Experiencia como PEC de 4 años a más (1 punto por año)	6	12	
	Evaluación de desempeño 2025 por parte de la PC con logro previsto o destacado	2		
	Certificación de competencia otorgado por SINEACE <sup>4</sup>	10		
	Experiencia como auxiliar de educación o practicante (preprofesional o profesional) de educación (1 punto por año de experiencia)	4		
Dominio de lengua originaria <sup>5</sup>	Dominio de la lengua con constancia del Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lenguas Originarias (RNDBLO)	5	5	
<b>TOTAL</b>				

Para evaluar la experiencia, se considera como año lo transcurrido de marzo a diciembre.

SITUACIÓN FINAL	Seleccionada / No seleccionada
-----------------	--------------------------------

**V. NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ**

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Especialista en Educación Inicial			
Profesora Coordinadora (PC) de PRNOEI			
Especialista de Recursos Humanos o de Logística			

<sup>4</sup> Corroborado a través del Sigice (Sistema de Gestión de la Información de Certificación):

[https://app.sineace.gob.pe/sigice/form\\_PersonaCertificada/frmVerificacionCertificado.aspx](https://app.sineace.gob.pe/sigice/form_PersonaCertificada/frmVerificacionCertificado.aspx)

<sup>5</sup> Para PRNOEI EIB, corroborado en el link:



## DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES POSTULANTE A PROMOTORA EDUCATIVA COMUNITARIA – 2026

Yo, ....., identificada con Documento Nacional de Identidad N° ....., domiciliada en ....., ante la comisión evaluadora de los PRNOEI 2026 y, para los fines de mi postulación al cargo de **Promotora Educativa Comunitaria (PEC)**, declaro bajo juramento lo siguiente:

### 1. CONDICIONES DEL SERVICIO

Declaro conocer y aceptar que la Promotora Educativa Comunitaria es una persona voluntaria que **no mantiene vínculo laboral con el sector Educación**, y que percibe un **estipendio mensual fijado por la normativa vigente**, contando con el asesoramiento y acompañamiento pedagógico permanente del/la Profesor(a) Coordinador(a).

### 2. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES (Conforme a la RVM N° 081-2025-MINEDU)

En caso de ser seleccionada, me comprometo a cumplir íntegramente las siguientes funciones:

- a) Desarrollar la atención educativa dirigida a los niños y niñas y sus familias o adultos cuidadores, haciendo uso de los materiales pedagógicos disponibles.
- b) Interactuar con los niños y niñas utilizando un lenguaje materno que garantice actividades y situaciones pertinentes para su desarrollo y aprendizaje.
- c) Brindar el cuidado y la atención adecuada a los niños durante todas las actividades previstas en el servicio, considerando la estrategia de atención.
- d) Promover la armonía con el escenario natural, cultural y socioeconómico de las comunidades, en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- e) Apoyar en la organización y cuidado de los espacios educativos, materiales, condiciones higiénicas y aspectos donde se desarrolla la acción educativa en coordinación con el/la Profesor(a) Coordinador(a) y con los padres de familia.
- f) Apoyar al/la Profesor(a) Coordinador(a) en la contextualización de documentos técnico-pedagógicos, así como en el proceso de matrícula y registro de asistencia.
- g) Participar en las acciones de formación y reuniones de planificación con la finalidad de fortalecer sus competencias.
- h) Informar oportunamente y coordinar con el/la Profesor(a) Coordinador(a) las acciones necesarias ante incidencias o situaciones de alerta que se puedan observar en los niños.
- i) Participar con el/la Profesor(a) Coordinador(a) en el trabajo con las familias, según el tipo de servicio.
- j) Ejercer mis actividades de manera ética, sin incurrir en ningún tipo de discriminación por motivos de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

Juliaca, ..... de ..... de 2026

FIRMA: \_\_\_\_\_

DNI N°: \_\_\_\_\_



## DECLARACIÓN JURADA

Yo, ..... , identificada con Documento Nacional de Identidad N° ..... , domiciliada en ..... , ante la comisión evaluadora de los PRONOEI 2026 y, para los fines de mi postulación al cargo de **Promotora Educativa Comunitaria (PEC)**, declaro bajo juramento lo siguiente:

- **ANTECEDENTES PENALES:** No tener antecedentes ni haber sufrido sentencia en los establecimientos judiciales.
- **ANTECEDENTES POLICIALES:** No haber incurrido en falta alguna ni registrar antecedentes en las dependencias policiales.
- **SITUACION DE SALUD:** Mi persona no adolece de enfermedades infecto contagiosas, degenerativa ni mental. En el momento gozo de buena salud.

En caso de infringir en alguna de las cláusulas, me someto a las sanciones y responsabilidades que la ley establece, así como ser separada del cargo de acuerdo a las normas legales vigentes.

Juliaca, ..... de ..... de 2026

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**DNI N°:** \_\_\_\_\_